

Seguro de Renta Estudiantil

La tranquilidad y el futuro de tus hijos merecen la mejor cobertura.

¿Qué es el Seguro de Renta Estudiantil?

Es un seguro ofrecido por Pacífico Seguros que cubre los gastos de estudios de tus hijos hasta el final de la carrera, en caso de fallecimiento o invalidez de la persona responsable del pago de las pensiones dentro de los límites fijados en la póliza.

Por S/ 150.50 semestrales, financiado en 3 cuotas, el asegurado puede contar con protección en caso de:

- **Fallecimiento del padre o tutor:** muerte natural o muerte accidental.
- **Invalidez total y permanente del padre o tutor:** a causa de accidente o enfermedad.
- **Hospitalización del padre o tutor:** en caso supere los 30 días consecutivos.

¿Qué gastos cubre?

- El pago total de créditos faltantes para la culminación de los estudios, según la carrera en la que el alumno esté matriculado (máximo una carrera por alumno).
- Gastos de matrícula.

En caso Pacífico Seguros haya cancelado la totalidad de créditos faltantes y el alumno todavía no haya culminado sus estudios, dichos gastos ya no serán responsabilidad de Pacífico Seguros.

En caso el asegurado se encuentre hospitalizado por un período consecutivo mayor a 30 días, Pacífico Seguros pagará el máximo de 3 boletas que devenguen a partir de dicha fecha.

Si en caso de fallecimiento o invalidez total y permanente por accidente o enfermedad existen boletas pendientes de pago, Pacífico Seguros pagará el máximo de 2 boletas pendientes.

¿Qué exclusiones tiene el Seguro de Renta Estudiantil?

El seguro no brinda cobertura en los siguientes casos:

- Cuando el fallecimiento ocurra a consecuencia directa de acción de guerra internacional o civil, insurrección, rebelión, alteración del orden público, actividades de naturaleza criminal o ilegal o en asociación con personas involucradas en tales actividades.
- Enfermedades graves preexistentes y que sean de conocimiento del padre o tutor al inicio del seguro.
- Suicidio (o si el asegurado atenta sobre su propia vida).*
- Hospitalizaciones por cura de reposo, embarazos o heridas autoinfligidas.
- Cuando el asegurado viaje en algún medio de transporte aéreo particular no comercial.
- Participación en carreras de automóviles, motocicletas y similares o en sus preparativos, la práctica de deportes peligrosos como ala delta, paracaidismo y/u otros deportes que Pacífico Seguros de Vida considere de alto riesgo.
- Participación en actos delictuosos.
- SIDA/VIH.
- Estando el asegurado bajo la influencia de drogas o alcohol.

(*) El asegurado: Padre o Tutor.



¿Cómo afiliar a tus hijos?

Solo debes realizar el siguiente procedimiento:

1. Ingresa a **www.up.edu.pe/seguroderenta**
2. **Descarga la Ficha de Inscripción** en la cual se estipulan las Condiciones del Seguro.
3. Llena debidamente la ficha y **entregala a la Srta. Patricia Casimiro** vía correo: patricia-elena.casimiro@mercermarshbeneficios.com
Celular: +51 902 746 121.
4. En caso ambos padres sean los responsables económicos, cada uno deberá llenar una ficha.

Ahora tus hijos podrán estudiar sin preocupaciones.



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

